

20
24

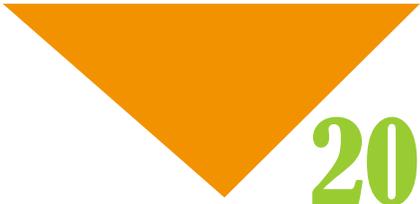
INFORME DE GESTIÓN

Estados Financieros



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

Marzo 31 de 2025
Bogotá, D.C.



20
24

INFORME DE GESTIÓN



FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2024 - 2023
(Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	Año 2024	Año 2023	Var 24-23	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	1.542.944	1.126.834	416.110	37%
Caja y Bancos		117.378	42.139	75.239	179%
Fondos fiduciarios		1.287.112	566.695	720.417	127%
Inversiones inferiores a 90 días- Fondo de liquidez		138.454	518.000	-379.546	100%
INVERSIONES	5	408.270	5.773	402.497	6972%
Inversiones - Fondo de liquidez		402.497	0	402.497	100%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		5.773	5.773	-	0%
CARTERA DE CREDITOS Corto Plazo(Costo Amortizado)	6	2.153.369	2.106.231	47.139	2%
Cartera de crédito corto plazo		2.135.752	2.114.874	20.878	1%
Intereses credits consumo		8.095	15.487	-7.392	-48%
Convenios por cobrar		68.859	40.261	28.598	71%
Deterioro cartera crédito de consumo individual		0	-2.710	2.710	-100%
Deterioro cartera crédito de consumo general		-59.337	-61.643	2.306	-4%
Deterioro intereses cartera		0	-39	39	-100%
CUENTAS POR COBRAR	7	3.824	63.452	-59.628	-94%
Deudores patronales		2.987	56.950	-53.963	-95%
Otras cuentas por cobrar		837	6.502	-5.665	-87%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.108.407	3.302.289	806.118	24%
CARTERA DE CREDITOS Largo plazo(Costo Amortizado)	6A	3.797.905	4.049.383	-251.478	-6%
Cartera de crédito largo plazo		3.797.905	4.049.383	-251.478	-6%
ACTIVOS MATERIALES		-	-	-	0%
Equipo de computo y comunicación		4.163	4.163	-	0%
Depreciación acumulada		-4.163	-4.163	-	0%
INTANGIBLES		18.725	20.209	-1.484	-7%
Software		18.725	20.209	-1.484	-7%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.816.630	4.069.592	-252.962	-6%
TOTAL ACTIVO		7.925.038	7.371.881	553.157	8%

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

MIRTA PATRICIA CASTRO SÁNCHEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 133951-T
Delegada REVISAR AUDITORES Ltda
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2024- 2023
(Expresado en miles de pesos)

PASIVO	NOTA	Año 2024	Año 2023	Var 24-23	%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	8	1.048.337	974.036	74.301	8%
CDAT		149.708	216.822	-67.114	-31%
Intereses CDAT		4.714	12.727	-8.013	-63%
Contractual		844.842	700.203	144.639	21%
Ahorro Permanente (porcion corriente)	8a	49.073	44.284	4.789	11%
CUENTAS POR PAGAR	9	71.928	247.523	-175.595	-71%
Proveedores	9a	54.701	124.454	-69.753	-56%
Costos y gastos por pagar		1.600	1.280	320	25%
Retencion en la fuente y Retencion de Ind y Cid		8.592	7.238	1.354	19%
Aportes de nomina		3.775	3.455	320	9%
Remanentes por pagar y otros	9b	3.260	111.096	-107.836	-97%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	10	17.166	14.823	2.343	16%
Industria y comercio		17.166	14.823	2.343	16%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	11	22.416	16.110	6.306	39%
Cesantías		9.673	8.852	821	9%
Intereses cesantías		1.161	1.062	99	9%
Vacaciones		11.582	6.196	5.386	87%
FONDOS SOCIALES	12	208.754	190.947	17.807	9%
Fondos de Educacion, bienestar y otros		208.754	190.947	17.807	9%
OTROS PASIVOS		283	1.292	-1.009	-78%
Ingresos recibidos para terceros y otros		283	1.292	-1.009	-78%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.368.884	1.444.731	-75.847	5%
DEPOSITOS DE AHORRO LARGO PLAZO		4.448.940	4.009.643	439.297	11%
Ahorro permanente	8a	4.448.940	4.009.643	439.297	11%
TOTAL PASIVOS		5.817.824	5.454.374	363.450	8%
CAPITAL SOCIAL	13	1.650.731	1.483.718	167.013	11%
Capital temporalmente restringido (Aportes)		1.630.731	1.463.718	167.013	11%
Capital permanentemente restringido (irreductible)		20.000	20.000	-	0%
RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT		361.399	343.302	18.097	5%
Reserva protección de aportes		361.299	343.202	18.097	5%
Fondos patrimoniales		100	100	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO		95.083	90.487	4.596	5%
Excedentes		95.083	90.487	4.596	5%
PATRIMONIO		2.107.213	1.917.507	189.706	10%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7.925.038	7.371.881	553.157	8%

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado
ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado
YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado
MIRTA PATRICIA CASTRO SÁNCHEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 133951-T
Delegada REVISAR AUDITORES Ltda
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos)

		Año 2024	Año 2023	Var 24-23	Var \$
INGRESOS ORDINARIOS	14				
INTERESES	14A	853.566	740.844	112.722	15%
Intereses cartera de crédito		772.383	629.411	142.972	23%
Rendimientos financieros		81.183	111.433	-30.250	-27%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	14B	372.586	317.207	55.379	17%
Administrativos y sociales		358.946	315.494	43.452	14%
Otros		13.640	1.713	11.927	696%
GANANCIAS	14C	2.306	749	1.557	208%
Recuperación del deterioro		2.306	749	1.557	208%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		1.228.458	1.058.800	169.658	16%
COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO Y GASTOS					
Intereses (método interés efectivo)	15	262.511	197.773	64.738	33%
Intereses CDAT		17.754	20.327	-2.573	-13%
Intereses contractual		27.779	18.201	9.578	53%
Intereses ahorro permanente		216.978	159.245	57.733	36%
Gastos Financieros		8.669	8.902	-233	-3%
Gastos financieros		8.669	8.902	-233	-3%
TOTAL COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO Y GASTOS		271.180	206.675	64.505	31%
GASTOS ORDINARIOS	16				
Beneficios a empleados		177.092	155.485	21.607	14%
Gastos generales		561.535	495.884	65.651	13%
Gastos sociales		119.100	91.417	27.683	30%
Amortización y Agotamiento		4.161	3.638	523	14%
Depreciaciones		-	260	-260	-100%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		861.888	746.684	115.204	15%
OTROS GASTOS	17				
Deterioro individual de cartera		-	1.355	-1.355	-100%
Deterioro general de cartera		-	13.192	-13.192	-100%
Deterioro cuentas por cobrar		306	407	-101	100%
TOTAL OTROS GASTOS		306	14.954	-14.648	-98%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y OTROS		1.133.374	968.313	165.061	17%
EXCEDENTES NETOS		95.083	90.487	4.596	5%

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

MIRTA PATRICIA CASTRO SÁNCHEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 133951-T
Delegada REVISAR AUDITORES Ltda
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
a Diciembre 31 de los años 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos)

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del Ejercicio	95.083	90.487
USO DEL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		
Aplicación del ejercicio anterior	(90.487)	(95.914)
Disminución o (Aumento) en cartera de créditos corto plazo	(42.084)	(379.403)
Deterioro de Cartera credito de consumo individual	(2.710)	1.355
Deterioro de Cartera credito de consumo General	(2.306)	12.444
Deterioro de Intereses	(39)	0
Disminución o (Aumento) cuentas por cobrar	59.628	(2.943)
Disminución o (Aumento) Cartera de Créditos Largo Plazo	251.478	(913.553)
Disminución o (Aumento) Cuentas por pagar	(173.252)	185.496
Disminución o (Aumento) Fondos Sociales	17.807	24.695
Disminución o (Aumento) Beneficios a empleados	6.306	473
Disminución o (Aumento) Otros pasivos	(1.009)	571
TOTAL USO DEL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	23.332	(1.166.779)
EFFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	118.415	(1.076.292)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución o (Aumento) Inversiones a largo plazo	-	752.806
Disminución o (Aumento) Fondos de Liquidez	(402.497)	622.826
Disminución o (Aumento) Activos materiales	-	260
Disminución o (Aumento) Activos intangibles	1.484	1.348
EFFECTIVO PROVISTO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(401.013)	1.377.240
OPERACIONES DE FINANCIACION		
Disminución o (Aumento) Certificado de Depósitos y exhibilidades	74.301	74.852
Disminución o (Aumento) Ahorro en Pasivo Largo Plazo	439.297	337.890
Disminución o (Aumento) Aportes Sociales	167.013	83.544
Disminución o (Aumento) Reservas	18.097	28.774
EFFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	698.708	525.060
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	416.110	826.009
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	1.126.834	300.825
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	1.542.944	1.126.834

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

MIRTA PATRICIA CASTRO SÁNCHEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 133951-T
Delegada REVISAR AUDITORES Ltda
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023
(Expresado en miles de pesos)

AÑO 2024

CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2024
APORTES SOCIALES	1.483.718	170.631	337.644	1.650.731
RESERVAS	343.202	0	18.097	361.299
FONDO SOCIAL MUTUAL	100	0	0	100
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	90.487	-	4.596	95.083
TOTAL PATRIMONIO	1.917.507	170.631	360.337	2.107.213

AÑO 2023

CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2023
APORTES SOCIALES	1.400.174	219.028	302.572	1.483.718
RESERVAS	314.428	0	28.774	343.202
FONDO SOCIAL MUTUAL	100	0	0	100
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	95.914	5.427	0	90.487
TOTAL PATRIMONIO	1.810.616	224.455	331.346	1.917.507

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

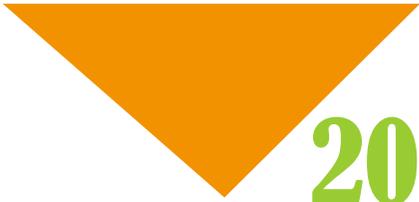
ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

MIRTA PATRICIA CASTRO SÁNCHEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 133951-T
Delegada REVISAR AUDITORES Ltda
(Ver dictamen adjunto)



20
24

INFORME DE GESTIÓN



FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA

REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en miles de pesos)

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con tiempo de duración indefinido, integrada por todas las personas que teniendo contrato laboral a término indefinido con las organizaciones FEDEPALMA, CENIPALMA, C.I ACEPALMA S.A, SOLUTRANS Y LA CORPORACION DE ACEITE DE PALMA SOSTENIBLE DE COLOMBIA-APSCOLOMBIA.

El **Fondo de Empleados** está registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá con el No. S00598, inscrita bajo el No. 0000635 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, entidad que se encuentra bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su domicilio es la Ciudad de Bogotá y su sede social se localiza en la dirección Calle 98 No. 70-91 de la misma Ciudad.

El Fondo tiene como objetivo fomentar el ahorro entre sus asociados, suministro a los mismos de préstamos o créditos en diversas modalidades, auxilios, y la prestación de servicios, actividades que el Fondo cumple sin ánimo de lucro.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma** a diciembre 31 de 2024, cuenta con un (1) empleado de planta y tiene suscrito el Contrato No. 020/14 con **Fedepalma** y 028/14 con **Cenipalma**, el cual tiene por objeto: realizar todas las actividades encaminadas al funcionamiento de las áreas de gestión humana, servicios administrativos, tecnología informática, adquisición de bienes y servicios, gestión financiera y gestión

jurídica, requeridos para su normal operación, los cuales se prestan a través de la Unidad de Servicios Compartidos (USC) de la Federación, para lo cual el fondo confiere un encargo especial, a título de mandato comercial representativo, otorgado en interés de ambas partes, con el propósito de que La Federación, en nombre y por cuenta del Fondo, adelante, proponga, negocie, acuerde, participe, celebre, ejecute, interprete y demás labores similares, los actos y negocios jurídicos, administrativos, financieros y técnicos necesarios y convenientes para el desarrollo de dichas actividades.

NOTA 2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de la situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacerlos comparativos para su análisis correspondiente, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios dispuestos en el Decreto 2496

de 2015 y en los Anexos 2 y 2.1. El Fondo de **Empleados de Fedepalma**, de acuerdo a las salvedades impartidas en los Capítulos 5 y 6 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, respecto a las Normas de Información Financiera aplicables a los vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria del Grupo 2, aplicará los requerimientos de la Sección 11 y 12, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11; el tratamiento de los Aportes Sociales se continuará manejando de acuerdo a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. Es la Superintendencia de la Economía Solidaria organismo de vigilancia y control quien define las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el párrafo anterior. Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 28 de enero de 2025 bajo Acta No. 260 . De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia a 31 de diciembre de 2024.

Aspectos Legales: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por Ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica actualizada con la Circular Externa N° 20 de 2022, que entró en vigor con la publicación en el Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2023.
- Circular Básica Contable y Financiera actualizada con la Circular Externa No. 22 de 2022, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2023, de la

Superintendencia de Economía Solidaria.
- Ley 1819 de 2016

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2024, creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel de supervisión II.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados en la fecha de los estados financieros. Estos resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, pero a juicio de la administración estas estimaciones no tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas.

3.1 Base de acumulación (o devengo)

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

3.2 Negocio en marcha

El fondo preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3.3 Bases de medición

El fondo de empleados, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO		INGRESOS Y COSTOS	
ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	BASES DE MEDICIÓN	ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	BASES DE MEDICIÓN	BASES DE MEDICIÓN	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo Amortizado	Crédito de bancos y otras obligaciones	Costo Amortizado	Ingresos	Costo amortizado y a valor razonable
Inversiones	Costo Amortizado	Cuentas por pagar y otras	Costo Amortizado		
Cartera de Créditos	Costo Amortizado	Fondos sociales	Costo Amortizado		
Otras cuentas por cobrar	Costo Amortizado	Otros pasivos	Costo Amortizado	Costos y gastos	Costo
Propiedad planta y equipo	Costo histórico	Aportes sociales	Costo- Ley 79 de 1988		

3.3.1 Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por deudores comerciales por venta de bienes y servicios, convenios por bienes y servicios, financiados a corto plazo (menos de 6 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin

pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos y otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex - asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar.

3.3.2 Instrumentos de Patrimonio a Valor Histórico: La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

3.3.3 Costo Amortizado

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria y

para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por el **Fondo de Empleados de Fedepalma**: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

3.4 Características Cualitativas

El **Fondo de empleados de Fedepalma**, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos del fondo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

3.5 Moneda Funcional

La moneda utilizada por **El Fondo de Empleados** para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en miles de pesos colombianos.

3.5 Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan

tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

El **fondo de empleados** considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total de cartera de crédito o del 5% de los ingresos con corte al anterior, el menor valor entre los dos a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

3.6 Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

3.7 Instrumentos Financieros:

3.7.1 Instrumentos Financieros por Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, se encuentran clasificados en

dos grandes grupos: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones de patrimonio medidas a valor histórico.

Las inversiones deben ser clasificadas y medidas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (2) dos categorías: A costo amortizado, al costo menos deterioro y al costo histórico.

3.7.2 Instrumentos financieros en cartera de crédito y convenios por cobrar

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el Fondo de Empleados de Fedepalma en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, garantías prendarias, seguros de vida, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por el Fondo de Empleados de Fedepalma bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios del Fondo, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y Fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el

transcurso de cada mes. La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes.

Clasificación:

a) **Consumo:** Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Deterioro de la Cartera de Créditos: El Fondo de Empleados de Fedepalma se acoge al anexo 1 "Consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito" del capítulo II del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) de la Circular Básica Contable y Financiera modificada en el 2020, la cual establece los lineamientos para la Administración del riesgo crediticio.

El Fondo de Empleados podrá constituir, previa aprobación de la Junta Directiva, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por la calificación de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

Se mantendrá a disposición de Superintendencia, el análisis técnico que soporta el deterioro general adicional, y la información de los créditos que dieron origen al traslado del deterioro general al individual.

Deterioro Individual

Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general, el Fondo de Empleados reconocerá el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.

Parámetros sobre la calificación de Riesgo de los créditos.

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o "riesgo normal"
- Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"
- Categoría C o "riesgo apreciable"
- Categoría D o "riesgo significativo"
- Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA
CONSUMO	HASTA 30 DÍAS

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito. Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	HASTA 30 DÍAS hasta 60 días.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta Categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	HASTA 30 DÍAS HASTA 90 DÍAS

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	HASTA 90 DÍAS HASTA 180 DÍAS

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Así mismo, su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	DÍAS EN MORA (Rango)
CONSUMO	MÁS 180 DÍAS

Deberán clasificarse en esta categoría aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota.

Las condiciones señaladas en los cuadros anteriores, de edad de vencimiento por modalidad de cartera, son condiciones objetivas para adquirir la calificación respectiva. Sin embargo, las organizaciones vigiladas deben clasificar en categorías de mayor riesgo a los deudores que independientemente que cumplan con las condiciones de altura de mora, presenten mayor riesgo por otros factores descritos en cada una de las categorías.

En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos. A partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial-persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique.

Reglas de alineamiento o arrastre:

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente el **Fondo de Empleados de Fedepalma** realizará el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

En aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Calificación final de las obligaciones para el cálculo del deterioro individual:

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, El **Fondo de Empleados de Fedepalma** tendrá en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

- Por altura de mora en los casos que aplique
 - Por el proceso de evaluación de cartera.
 - Por regla de alineamiento o arrastre.
 - Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
- Cálculo del deterioro para las modalidades de consumo y comercial,

Cálculo del deterioro según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por el Fondo de Empleados y con los parámetros del siguiente anexo:

	COMERCIAL	CONSUMO
A	0%	0%
B	1%	1%
C	20%	10%
D	50%	20%
E	100%	50%
E1		100%

En el caso de la cartera de consumo, si la obligación supera los 360 días en mora o cualquier otra condición que el Fondo de Empleados determine, el porcentaje de deterioro se elevará a cien por ciento (100% - E1).

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por **El Fondo de Empleados de Fedepalma** sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito: En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que

sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Reestructuraciones: Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Novaciones: La novación es la sustitución de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda por tanto extinguida. El otorgamiento de una nueva obligación implica la cancelación del anterior mediante deducción que se efectuará al liquidar el nuevo préstamo. Se podrá solicitar novación pasados 6 meses a la fecha de desembolso del crédito a recoger, sujeto a aprobación de acuerdo con las facultades de aprobación señaladas en el artículo 18 del presente reglamento de crédito vigente.

3.7.3 Convenios por cobrar

Es el valor que adeuda el asociado correspondiente a los pagos que realiza el fondo a nombre de terceros por diferentes servicios (servicio funerario, pólizas de seguros, telefonía, etc.).

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 6 meses) por la venta de bienes y servicios, y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

- Las cuentas por cobrar de convenios si el convenio consiste en otorgarle plazo para pago al asociado, pero el Fondo paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.

- Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 6 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.

3.8 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por las organizaciones solidarias en desarrollo de su objeto social.

Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Para efectos de su reconocimiento, el **Fondo de empleados** efectúa un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

3.8.1 Deterioro Cuentas por Cobrar: El **Fondo de Empleados** reconocerá el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de

deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las cuentas por cobrar:

El monto mínimo del deterioro de valor de las cuentas por cobrar por venta de bienes, prestación de servicios y otras cuentas por cobrar, se determina con fundamento en la metodología aprobada por la administración, con base en los siguientes parámetros:

% Deterioro	Morosidad cuentas por cobrar
5%	Entre 91 y 180 días de vencidas.
10%	Entre 181 y 360 días de vencidas.
15%	Más de 360 días de vencidas.

O un deterioro individual:

- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

En tal sentido, el **Fondo de Empleados** realiza el cálculo de las dos opciones y constituye la de mayor valor y, al cabo de los tres años, lo deteriorara al 100%.

3.8.2 Deudora Patronal: cuando una deudora patronal empiece a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en la recuperación de estas partidas, en consecuencia, se debe realizar un control permanente de las partidas.

3.8.3 Deterioro de otras cuentas por cobrar: Las otras cuentas por cobrar que no han sido discriminadas en los anteriores párrafos se deterioraran de acuerdo al nivel del riesgo, en tal sentido al cabo antes del primer año de mora deberá estar 100% provisionadas.

3.9 Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:

El **Fondo de Empleados** registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

El **Fondo de Empleados** reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que el Fondo de Empleados obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

El **Fondo de Empleados**, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

a. Equipos de comunicación y cómputo

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos Equipo de cómputo y comunicaciones 4 años.

Deterioro del valor de los activos: Al final del periodo contable El **Fondo de Empleados de Fedepalma** debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos para el **Fondo de Empleados de Fedepalma**.

3.10 Instrumentos financieros en Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, el fondo, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.11 Depósitos de Asociados:

El **Fondo de Empleados** está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición de la Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizaran en el ahorro permanente y el ahorro contractual y se registran como cuenta por pagar intereses en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Las retenciones en la fuente por rendimientos financieros se practican en el momento de la causación de intereses (anticipo de impuesto de renta).

Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El **Fondo de Empleados** por cualquier concepto.

3.12 Cuentas Por Pagar

El fondo de empleados reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de

terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones, que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el fondo, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva

3.13 Impuestos e informes:

a) Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del **Fondo de Empleados**. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

b) Gravamen a los movimientos financieros: El **Fondo de Empleados** es agente retenedor del gravamen sobre los cruces de retiros de ahorros contra créditos que efectúan los asociados.

3.14 Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados del Fondo, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales ni beneficios a empleados de largo plazo.

3.15 Fondos Sociales

Los fondos sociales están incluidos dentro de pasivo bajo NIIF, debido a que estos representan una obligación actual de la empresa surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento, de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, reconocerá Fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los Fondos sociales menos la respectiva ejecución de los Fondos sociales.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, revelará el movimiento anual de cada uno de los Fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los

conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

3.16 Instrumentos financieros del patrimonio - Capital social

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados del **Fondo de Empleados de Fedepalma**, mediante cuotas periódicas en dinero. Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (**10%**) por ciento de los aportes sociales globales del Fondo.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor del Fondo, como garantía de las obligaciones que contraigan con el mismo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso, que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan así: el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible del **Fondo de Empleados de Fedepalma** es de Veinte millones de pesos (\$20.000.000).

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado al Fondo de Empleados el cual dispondrá de un plazo de treinta (30) días hábiles, para proceder a la devolución de aportes contados

a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

3.17 Reservas y Fondos Patrimoniales

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y Fondos patrimoniales.

3.18 Ingresos de Actividades Ordinarias: El Fondo, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Fondo de empleados, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

El fondo, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

El Fondo, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias los aportes recibidos por Fedepalma, Cenipalma, Solutrans, C.I. Acepalma.

3.19 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre el Fondo de Empleados en el desarrollo de su actividad. El Fondo, reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

El Fondo, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos del **Fondo de Empleados de Fedepalma**, se medirán al costo.

3.20 Partes Relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El **Fondo de Empleados**, así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. El Fondo considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente .
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes.



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

INFORME FINANCIERO

ACTIVOS:

Durante el año 2024 nuestro activo se incrementó en un 8% respecto al año anterior, siendo la cartera de créditos nuestro principal activo productivo con una participación del 75% sobre el total del activo.

El **Fondo de Empleados** monitorea constantemente los cambios en las condiciones de liquidez, buscando equilibrar de la mejor manera sus productos pasivos (depósitos de asociados) con los activos (cartera), para evitar descalces que impliquen una exposición a riesgos de liquidez, del mercado o de tasa de interés.

El portafolio de inversiones representa el **23%** de los activos generando excelentes rentabilidades.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

CONCEPTO	EQUIVALENTES A EFECTIVO		VARIACION	
	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Abs.	%
Caja	0	300	-300	-100
Bancolombia Cta Cte	1.460	6.698	-5.238	-78
Bancolombia Cta Ahorros	115.917	35.142	80.775	230
Inversiones Corto Plazo 08695-3	227	140	87	62
Inversiones a corto plazo CDT	0	164.816	-164.816	-100
Fiduciaria Bancolombia	1.286.886	401.740	885.146	220
Efectivo Restringido (Fondo de liquidez)	138.454	518.000	-379.546	-73
TOTAL EQUIVALENTES A EFECTIVO	1.542.944	1.126.834	416.110	37

Los saldos en bancos y otras entidades, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes, cuentas de ahorro de bancos comerciales, fiducias e inversiones con plazos inferiores a 90 días. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Durante el año 2024 el equivalente a efectivo presento una variación del **37%**, teniendo en cuenta los montos de liquidez se encontraban a la vista en fiducias que generaban excelente rentabilidad.

FONDO DE LIQUEZ AL COSTO AMORTIZADO

El fondo de liquidez mantiene de forma permanente mínimo el 10% sobre el total de los Depósitos, debido a que actualmente los estatutos contemplan la devolución parcial de los ahorros permanentes para un segmento específico.

Para la vigencia del año 2024 el fondo de liquidez representa el **10.10%** de los depósitos de ahorro, en consonancia con la circular No. 22 del año 2020.

DEPOSITOS	SALDO	% DE PARTICIPACION	VR FONDO LIQUEZ
Ahorro permanente	3.900.230	0,80	390.023
Depósitos de ahorro a término	149.708	0,03	14.971
Interes CDAT	4.714	0,00	471
Otros ahorros contractuales	844.842	0,17	84.484
TOTALES	4.899.494	100%	489.949
CERTIFICADOS			540.951

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS - INVERSIONES

El saldo de las inversiones se encuentra distribuido así:

INVERSIONES				
CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Variación	
			Abs.	%
INVERSIONES FONDO DE LIQUEZ	402.497	0	402.497	100
CDT Bancolombia	182.342	0	182.342	100
CDT Sudameris	220.155	0	220.155	100
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5.773	5.773	0	0
Financifondos	4.909	4.909	0	0
Analfe	864	864	0	0
TOTAL INVERSIONES	408.270	5.773	402.497	6.972

Las inversiones presentan un 100% de incremento, dado que durante el año 2023 presentamos una disminución en la liquidez y las inversiones se mantuvieron a corto plazo, para el año 2024, como tuvimos excesos de liquidez, se crearon inversiones a largo plazo. Las inversiones en instrumentos de

Patrimonio, registran los aportes sociales que mantiene El **Fondo de Empleados de Fedepalma** en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CARTERA DE CRÉDITO y CONVENIOS POR COBRAR

La cartera de crédito representa el activo productivo más importante del **Fondo de Empleados**, durante la vigencia 2024 presento variaciones positivas en promedio del **9.2%**.

El **63%** de nuestros asociados son usuarios activos del servicio de crédito.

Actualmente el **Fondo de Empleados** no presenta indicador de cartera en mora, esto debido a las adecuadas políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS CORTO PLAZO

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
CARTERA DE CREDITOS CON LIBRANZA				
Credito ordinario	713.527	875.303	-161.776	- 18
Convenio vehiculos 48 m	581.794	466.034	115.760	25
Credifacil	286.003	224.800	61.203	27
Vehiculo nuevo o usado	199.624	222.608	- 22.984	- 10
Compra de cartera	183.700	183.323	377	0
Mejora tu vivienda	70.140	40.254	29.886	74
Credito educativo	47.490	54.067	- 6.577	- 12
Crédito convenio	36.657	27.890	8.767	31
Credito ingreso	13.943	3.496	10.447	299
Crédito Impuestos	1.472	5.493	- 4.021	- 73
Credieexpress	1.401	3.470	- 2.069	- 60
Credito ges	0	5.426	- 5.426	- 100
Crédito Acuerdos Pago	0	2.710	- 2.710	- 100
TOTAL CARTERA	2.135.752	2.114.874	20.878	1
CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Intereses de Creditos de Consumo	8.095	15.487	- 7.392	-48
CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Seguro voluntario vehiculos	21.315	20.693	622	3
Servicios electrodomésticos	15.294	6.143	9.151	149
Medicina prepagada	13.324	1.610	11.714	728
Otros convenios de menor cuantia	11.937	4.263	7.674	180
Asistencia médica	2.819	3.325	- 506	-15
Añancol	1.749	1.671	78	5
Servicios deportivos	1.663	0	1.663	100
Seguro deudores	1.454	1.312	142	11
Boletas Teatro, Cine y Diversión	0	1.651	- 1.651	-100
Deterioro convenios	-696	-407	- 289	71
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	68.859	40.261	28.598	71
Deterioro individual de cartera		-2.710	2.710	-100
Deterioro general de cartera	-59.337	-61.643	2.306	-4
Deterioro intereses de cartera	0	-39	39	-100
TOTAL DETERIORO CARTERA	(59.337)	(64.392)	5.055	(8)
TOTAL CARTERA CORTO PLAZO	2.153.369	2.106.231	47.139	2

NOTA 6A- CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
CARTERA DE CREDITOS				
Convenio vehiculos 48 m	1.648.972	1.752.115	-103.143	-6
Credito ordinario	1.066.334	1.305.322	-238.988	-18
Credifacil	317.105	174.486	142.619	82
Vehiculo nuevo o usado	283.639	421.137	-137.498	-33
Compra de cartera	240.316	215.259	25.057	12
Mejora tu vivienda	222.606	158.978	63.628	40
Credito educativo	18.933	22.086	-3.153	-14
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO Y VENCIDA	3.797.905	4.049.383	(251.478)	(6)

CATEGORÍAS POR RIESGO

La siguiente es la composición de la cartera por tipo de categoría y su comportamiento comparativo año 2024- 2023.

CATEGORIA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION DICIEMBRE 2024-2023
Categoría A	5.933.657	6.161.548	-227.891
Categoría E	-	2.710	-2.710
TOTAL CARTERA	5.933.657	6.164.258	(230.601)

El **100%** de la cartera del **Fondo de Empleados de Fedepalma** se encuentra calificada en categoría A y está respaldada por garantías idóneas y personales.

Durante el año 2024 se realizo el castigo de la cartera que se encontraba en **Categoría E** para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que la misma era de difícil recuperación.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

La composición de las principales cuentas por cobrar son corrientes y están representadas así:

DEUDORAS PATRONALES	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Cenipalma	0	22.667	-22.667	-100
Fedepalma	0	7.117	-7.117	-100
C.I. Acepalma S.A.	2.430	25.913	-23.483	-91
Solutrans S.A	557	1.253	-696	-56
TOTAL	2.987	56.950	(53.963)	(95)

Estos saldos fueron cancelados en la primera semana del mes de Enero de 2025.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Corresponden a exigibilidades a las aseguradoras y otros servicios por cobrar.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Depositos por cobrar	0	5.483	-5.483	-100
Otros servicios por cobrar	697	1.019	-322	-32
Reclamos a compañías aseguradoras	140	0	140	100
TOTAL	837	6.502	(5.665)	(87)
TOTAL GENERAL	3.824	63.452	(59.628)	(94)

PASIVOS:

Los pasivos terminaron con un saldo al cierre por valor de **5.818 millones** de pesos, ratificando un comportamiento creciente en materia de captaciones, lo cual permite mantener adecuados indicadores de liquidez y es una muestra de confianza en el fondo.

Los depósitos de los asociados presentan un saldo a diciembre de **\$5.498 millones** de pesos y representan el **94%** del total de los pasivos.

NOTA 08 - DEPÓSITOS DE AHORRO Y EXIGIBILIDADES

Los depósitos o exigibilidades a cargo del **Fondo de Empleados de Fedepalma** corresponden a la captación de recursos a través de depósitos a término, mediante la expedición de CDAT, contractuales o permanentes.

DEPOSITOS CORTO PLAZO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Ahorros permanentes corto plazo	49.073	44.284	4.789	11
Deposito de ahorro contractual	844.842	700.203	144.639	21
Total CDATS	149.708	216.822	-67.114	-31
Intereses CDATS	4.714	12.727	-8.013	-63
TOTAL DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES CORTO PLAZO	1.048.337	974.036	74.301	8

8a - Ahorro permanente a corto y largo Plazo

Los ahorros permanentes se encuentran presentados a largo y corto plazo, teniendo en cuenta el promedio de retiro de los asociados, se calcula la porción corriente y el saldo se presenta en el ahorro permanente a largo plazo.

AHORROS PERMANENTES	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Promedio de retiro de ahorros en el año (sobre saldo de depósitos)	1,09%	1,09%		
Depósitos de asociados - porción corriente	49.073	44.284	4.789	11
Depósitos de asociados - largo plazo	4.448.940	4.009.643	439.297	11
TOTAL AHORROS PERMANENTES	4.498.013	3.232.034	444.086	14

NOTA 09 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del **Fondo de Empleados de Fedepalma** comprenden los importes causados y pendientes de pago recibidos en virtud de la relación de servicios y dineros adeudados a proveedores.

Las cuentas por pagar comprenderán las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de:

9a -PROVEEDORES:

Representa el 1% del total de los pasivos, registra importes causados los cuales se encuentran cancelados a la fecha.

Los titulares de las cuentas por pagar proveedores se detallan así:

PROVEEDORES	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Cenipalma	15.842	49.257	-33.415	-68
Otros Proveedores menor cuantía	13.091	17.593	-4.502	-26
Axa Colpatría	8.985	8.781	204	2
Fedepalma	7.670	30.460	-22.790	-75
Allianz Seguros S.A.	7.399	9.472	-2.073	-22
Compañía Interamericana de Fianzas	1.714	1.671	43	3
Prever	0	7.220	-7.220	-100
TOTAL PROVEEDORES	54.701	124.454	(69.753)	(56)

9 b-REMANENTES POR PAGAR:

Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto a favor de una ex-asociada a quien se le efectuó el retiro en el último trimestre y su devolución se hizo efectiva durante el mes de enero de 2025.

NOTA 10- IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde a las obligaciones tributarias que se cancelan a las entidades del estado por concepto de impuestos corrientes, presentan un incremento del 16%.

NOTA 11 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden las contraprestaciones que la

entidad paga a la gerente. El **Fondo de Empleados de Fedepalma** además del salario mensual, legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un Fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). El trabajador tiene derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones.

La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta el 8% y 1% adicional teniendo en cuenta que el salario es superior a 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional.

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Cesantías	9.673	8.852	821	9
Intereses cesantías	1.161	1.062	99	9
Vacaciones	11.582	6.196	5.386	87
TOTAL FONDOS SOCIALES	22.416	16.110	6.306	39

NOTA 12 - FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por aprobación de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos Fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Fondo de educación	49.124	45.388	3.736	8
Fondo de bienestar social	9.998	14.025	-4.027	-29
Fondo de desarrollo empresarial	149.632	131.534	18.098	14
TOTAL FONDOS SOCIALES	208.754	190.947	17.807	9

Dichos Fondos tuvieron el siguiente movimiento para el año 2024:

DETALLE	Fondo de Educación	Fondo de Bienestar	Fondo desarrollo empresarial	TOTAL
Saldo inicial	45.388	14.025	131.534	190.947
Incrementos vía excedentes	9.049	45.243	18.098	72.390
Contribuciones asociados		17.796		17.796
Otras contribuciones		14.652		14.652
Recursos Disponibles	54.437	91.716	149.632	295.785
Menos				
Auxilios		21.335		21.335
Actividades asociados	5.313	60.383		65.696
SALDO FINAL	49.124	9.998	149.632	208.754

PATRIMONIO:

El crecimiento del patrimonio fue del 10%, alcanzando **\$2.107 millones** de pesos, el capital social representa el 78% del total del patrimonio.

NOTA 13 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CAPITAL SOCIAL

Aportes Sociales: Todos los asociados al Fondo deberán comprometerse a aportar cuotas sucesivas permanentes mínimo del dos por ciento (**2%**), y hasta un máximo del diez por ciento (**10%**) de su sueldo básico mensual, pagaderos con la periodicidad que los asociados reciben el citado ingreso. Para los asociados con salario integral no se tomará el factor prestacional para calcular al porcentaje de aporte y ahorro permanente. Del total de la cuota permanente aquí establecida, el treinta por ciento (**30%**) se llevará a aportes sociales individuales y el setenta por ciento (**70%**) a una cuenta de ahorros permanentes. según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Aportes	1.630.731	1.463.718	167.013	11
Capital irreducible	20.000	20.000	0	0
Fondo social mutual	100	100	0	0
Reserva protección de aportes	361.299	343.202	18.097	5
Excedentes	95.083	90.487	4.596	5
TOTAL	2.107.213	1.917.507	189.706	10

NOTA 14 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos recibidos por el **Fondo de Empleados** son generados por los rendimientos producto de las colocaciones y tienen una participación del **63%** del total de los ingresos, así como los rendimientos que se reciben por las inversiones del Fondo los cuales representan el **23%** del total de los ingresos.

Durante el año 2024 el **Fondo de Empleados** mantuvo tasas bajas con el fin de ratificar el compromiso solidario con el fin de atender sus necesidades y generar bienestar.

NOTA 14A- INTERESES

Intereses por colocación de la cartera y rendimientos financieros.

CONCEPTO	2024	2023	Variación		
			Abs.	%	
Intereses Crédito nuevo convenio fedepalma- cenipalma	307.489	167.373	140.116		84
Intereses Crédito ordinario	266.354	273.600	(7.246)		-3
Intereses Vehículo nuevo o usado 12 a 60 meses	59.498	71.067	(11.569)		-16
Intereses Credifacil	50.949	41.283	9.666		23
Intereses compra de cartera	48.862	44.982	3.880		9
Intereses Crédito Mejora tu vivienda	24.814	17.289	7.525		44
Intereses Crédito educativo	6.243	5.241	1.002		19
Intereses Crédito convenio	3.415	2.730	685		25
Intereses Pagaprima	2.683	1.854	829		45
Intereses Crédito ingreso	972	780	192		25
Intereses Credi Impuestos	485	615	(130)		-21
Intereses Crediexpress	391	1.044	(653)		-63
Intereses Crédito ges	228	1.551	(1.323)		-85
Intereses Créditos de acuerdo de pago	105	-	105		100
Intereses Calamidad domestica	-	2	(2)		-100
TOTAL INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	772.383	629.411	142.972		23
Rendimientos fiducias y cuentas de ahorro	26.964	6.197	20.767		335
Rendimientos CDT e inversiones patrimonio	54.219	105.236	(51.017)		-48
TOTAL INTERESES POR INVERSIONES	81.183	111.433	(30.250)		(27)
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	853.566	740.844	112.722		15



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

NOTA 14 B - OTROS INGRESOS ORDINARIOS:

Contribuciones de las entidades vinculadas.

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES				
Cenipalma	275.691	229.639	46.052	20
Fedepalma	65.260	74.914	(9.654)	-13
C.I. Acepalma S.A	15.003	8.821	6.182	70
Solutrans	2.992	2.120	872	41
Total Ingresos Administrativos y Sociales	358.946	315.494	43.452	14
Total otros ingresos	13.640	1.713	11.927	696
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS	372.586	317.207	55.379	17
Ingresos por recuperación de deterioro	2.306	749	1.557	208
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS Y GANANCIAS	374.892	317.956	56.936	18
TOTAL INGRESOS	1.228.458	1.058.800	169.658	16

NOTA 14 C- GANANCIAS (Ingresos por recuperación de deterioro)

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario de la entidad como:

- a) Reversión deterioro cartera general

NOTA 15 - COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorros retornables y a término medidos al costo amortizado. Durante el último trimestre la Junta Directiva determino reconocer el 5% adicional sobre los intereses de los ahorros permanentes teniendo en cuenta los resultados positivos al momento de la evaluación.

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Intereses ahorro permanente	216.978	159.245	57.733	36
Intereses CDAT	27.779	20.327	7.452	37
Intereses contractual	17.754	18.201	-447	-2
TOTAL	262.511	197.773	64.738	33

NOTA 16 - GASTOS ORDINARIOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, corresponden a las vigencias y se registra

sobre la base de causación, directamente relacionados con la gestión. Estos corresponden a beneficios a empleados y gastos generales, se detallan así:

CONCEPTO	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	177.092	155.485	21.607	14
GASTOS GENERALES				
Servicios temporales USC	301.535	266.603	34.932	13
Seguros de vida y plan exequial asociados	155.865	133.184	22.681	17
Honorarios	17.915	17.010	905	5
Sistematización	19.603	16.025	3.578	22
Impuestos	17.166	14.823	2.343	16
Arriendo	12.588	12.459	129	1
Contribuciones y Afiliaciones	12.952	13.005	-53	0
Poliza de manejo administración	4.845	4.537	308	7
Gastos de viaje	5.687	5.674	13	0
Gastos de Publicidad	3.832	3.570	262	7
Gastos legales	3.498	2.968	530	18
Servicios públicos	938	849	89	10
Servicios archivo	1.390	1.343	47	3
Gastos varios	773	2.606	-1.833	-70
Gastos asamblea	1.030	428	602	141
Correo y transportes	1.918	1.217	701	58
Total gastos generales	561.535	496.301	65.234	13
Gastos Sociales	119.100	91.000	28.100	31
Amortización	4.161	3.638	523	14
Depreciaciones	0	260	-260	-100
TOTAL	861.888	746.684	115.204	15

El gasto social corresponde al auxilio navideño de los asociados.

NOTA 17 - OTROS GASTOS

Los otros gastos corresponden a los deterioros generales, individuales y de servicios, los cuales se aplican de acuerdo con la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 18 - PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que el **Fondo de Empleados de Fedepalma** presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2024-2023 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

INFORME DE PARTES RELACIONADAS	2024	2023	Variación	
			Abs.	%
Desembolso de Créditos	186.251	191.907	-5.656	-3
Saldo Créditos	330.867	365.711	-34.844	-10
Saldo de Aportes	78.794	96.233	-17.439	-18
Saldo de Depósitos	212.347	307.965	-95.618	-31
Auxilios otorgados	910	356	554	156
Beneficios a empleados	177.092	155.485	21.607	14
Honorarios, viáticos y transportes	-	348	-348	-100
Otras operaciones activas	41.423	54.679	-13.256	-24

NOTA 19 - CONTROLES DE LEY

Capital Social: A diciembre 31 de 2024 ningún asociado persona natural posee aportes superiores al **10%** del total de los aportes sociales del **Fondo de empleados de Fedepalma**.

NOTA 20 - GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en el **Fondo de Empleados de Fedepalma** una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos en el sistema integral de administración de riesgos.

RÉGIMEN PRUDENCIAL:

- **SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** Frente al Sistema Integrado de Administración de riesgos SIAR, el Fondo de empleados ha aprobado por parte de la Junta Directiva el reglamento SIAR, en el acta No. 228 de fecha 18 de marzo de 2023, con el fin de desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

- El **Fondo de Empleados** de acuerdo a su estructura cuenta con el oficial de cumplimiento, el cual es el responsable del monitoreo y administración del sistema.

- El comité de riesgos se reúne cada mes y de éstas se evidencian las respectivas actas, donde se dejan pronunciamientos del cuerpo colegiado frente a los informes que se presenten.

- Se implementaron los indicadores para cada uno de los sistemas de Administración de riesgos, los cuales son monitoreados trimestralmente.

- Los funcionarios encargados de la Gestión de Riesgos se capacitan atendiendo lo dispuesto en la norma.

- SARC-Sistema Integrado de Administración de Riesgo de Crédito:

En lo referente al Sistema de Administración de riesgo de crédito SARC:

- Se elaboro y cumplió lo dispuesto en el plan de trabajo de actividades que se desarrollaron para el mantenimiento del SARC por el año 2024.

- Se realizaron las revisiones de los Procedimientos en cada una de las Etapas (Identificación, Medición, Control, Monitoreo), y la actualización de cada una de las demás herramientas y elementos, asimismo se realizó la evaluación anual de cartera y el monitoreo por parte del comité de Riesgos.

- Se elaboraron las actas de las reuniones, donde se da cumplimiento con la periodicidad de estas.

- Al cierre del ejercicio del año 2024 el Fondo de Empleados se encuentra en la zona de apetito de "riesgo bajo"

- Actualmente el **Fondo de Empleados**, trabaja en la aplicación del deterioro bajo la metodología de perdida esperada, de conformidad a las disposiciones normativas.

- SARL - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUEZ:

El Riesgo de Liquez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- **F.E FEDEPALMA** ha cumplido con el reporte del fondo de liquidez y riesgo de liquidez, de conformidad con los formatos establecidos por la superintendencia de la Economía solidaria a través del SICSES.

- Durante el año 2024 la entidad realizo monitoreo permanente al fondo de liquidez.

- El **Fondo de Empleados** durante el año 2024 realizo seguimiento al comportamiento de tasas y descalces en plazos de acuerdo con las metodologías impartidas por el comité de Riesgos, las tasas fueron revisadas y ajustadas durante el año obteniendo un margen de intermediación al final del año del **7.21%**.

- Al cierre del ejercicio la organización cerro con un total de activos líquidos netos por valor de **\$1.945.441 millones** de pesos, incluido el fondo de liquidez, los cuales son suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa.

- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular

Básica Jurídica No. 20 de 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2024 la entidad se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del **SARLAFT**, dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

1. Se realizan consultas a las listas vinculantes restrictivas a todas aquellas personas que desean tener algún tipo de relación comercial con la entidad, de esta manera se asegura un análisis preliminar de los asociados y proveedores.

2. Se realizan las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores.

3. Se dio cumplimiento con los reportes a la **UIAF** dentro de las fechas establecidas por el organismo competente.

NOTA 21 - GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica No 22 de 2021 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. la Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

- Políticas y División de Funciones: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Riesgos quien es el

encargado de evaluar el riesgo de Liquidez y riesgo de Cartera. El reglamento de este comité es aprobado por la Junta Directiva y difundido a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

- **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero del **Fondo de empleados**, cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal de forma mensual.

- **Infraestructura Tecnológica:** El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

NOTA 22- HECHOS IMPORTANTES A REVELAR SOBRE EL PERIODO QUE SE INFORMA

Luego del cierre de Estados Financieros la administración no tuvo conocimiento de hechos importantes que afectarían la estructura financiera de la organización.

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

MIRTA PATRICIA CASTRO SÁNCHEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 133951-T
Delegada REVISAR AUDITORES Ltda
(Ver dictamen adjunto)



FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA

Las revelaciones a los estados financieros son parte integral de los mismos



20
24

INFORME DE GESTIÓN



FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICAMOS

Nosotros el Representante Legal y Contadora Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos del Fondo de Empleados de Fedepalma los cuales fueron:

- Estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2024-2023.
- Estado de resultados integral individual a 31 de diciembre de 2024-2023.
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2024-2023.
- Estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2024-2023.

Asimismo, certificamos que en cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995 y demás normas concordantes:

1. Damos fe, que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, asociados y terceros que tienen relación directa con el Fondo de empleados; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera del **Fondo de Empleados de Fedepalma** con corte al 31 de diciembre de 2024 comparada con 2023.

2. De acuerdo con nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresamos, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas del sistema DECSIS, software en el que se maneja la contabilidad del Fondo de Empleados.

- Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los Órganos de Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

- De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.



- Se ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

- El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la Circular Externa de junio de 2003 y el decreto 2280 de agosto de 2003.

- Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social del Fondo, fue reconocida en los Estados Financieros del Fondo de Empleados de Fedepalma, con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo primero de la ley 603 de Julio 27 de 2000.

Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer



FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA

párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de marzo de 2025.

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T